

26 SESIÓN ORDINARIA

En Noria de Ángeles Zacatecas, siendo las 14 horas con 40 minuto del día 27 de enero de 2023 y reunidos en el salón de cabildo de la Presidencia Municipal los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2021 - 2024, ubicado en la calle Hidalgo s/n de la misma Cabecera Municipal. Para dar cumplimiento a lo que establece la Ley Orgánica del Municipio en el Artículo 50 a fin de tratar asuntos de carácter administrativo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Verificación Legal del Quórum.
3. Instalación Legal de la Sesión.
4. Análisis, discusión y aprobación del orden del día.
5. Lectura del acta de la sesión anterior.
6. Aprobación de informe Físico Financiero del mes de noviembre, diciembre y 4to trimestre del departamento de Tesorería.
7. Aprobación de informe Físico Financiero de Fondo III y Fondo IV perteneciente al mes de diciembre del departamento de Desarrollo.
8. Aprobación de informe Físico Financiero del mes de noviembre de departamento de Obra Pública.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Se realiza pase de lista de asistencia, encontrándose 10 de 12 asistencias.
2. Encontrándose dichas asistencias se da a conocer al Presidente Municipal que existe Quórum Legal para sesionar.
3. El Presidente Municipal instala Legalmente la sesión.
4. Se somete a consideración el orden del día y es aprobado por unanimidad.
5. Se realiza la lectura del acta de la sesión anterior la cual es aprobada por unanimidad.

6. La Síndico Municipal expone y presenta los Informes Físico Financiero del mes de noviembre, diciembre y 4to trimestre del departamento de Tesorería.

Pregunta la regidora Susana si quedó dinero en fondo?

Responde Síndico que no tiene el dato exacto pero si quedó fue muy poco, ya que se tiene que gastar todo el recurso al finalizar el año les dará el dato exacto en una posterior reunión.

Se somete a consideración la aprobación del informe y es aprobado por unanimidad.

7. Se presenta el informe Físico financiero de Fondo III y Fondo IV perteneciente al mes de diciembre del departamento de Desarrollo una vez analizado se somete a consideración y es aprobado por unanimidad. Regidora Juana M. pregunta quien se encarga de revisar las obras terminadas, ya que hay una obra en la calle Rio Colorado que no está en buenas condiciones. Responde Presidente que dicha obra aún no se ha entregado y que tienen garantía.

8. El director de Obras Públicas pasa a exponer el informe Físico Financiero del mes de noviembre, después de ser analizado, se somete a votación y es aprobado por unanimidad.

9. ASUNTOS GENERALES.

→ La diputada Presidenta Karla Dejanira Valdez Espinoza remite a este H. Ayuntamiento la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforma el Artículo 42 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en el cual se estipula que el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, se integrará por tres magistraturas. Una vez analizada la reforma del Artículo 42 se somete a consideración y es aprobada por unanimidad.

→ La H. Sexagesima Cuarta Legislatura del Estado, la Diputada Presidenta Karla Dejanira Valdez Espinoza remite a este H. Ayuntamiento la minuta de Proyecto de Decreto, por el que se modifica la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en el que se reforma el párrafo segundo del artículo 23; se reforma la fracción XV y se adiciona una fracción XVI al artículo 100, restando la siguiente en su orden al artículo 101 en materia de Juicio de protección de Derechos Humanos, una vez analizado se

Somete a consideración y es aprobado por mayoría calificada de votos.

→ La H. Sexagesima cuarta legislatura del Estado, La Diputada Presidente Karla Dejanira Valdez Espinoza remite a este H. Ayuntamiento la minuta Proyecto de Decreto, por el que se modifica la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en el inciso i) la Fracción XIII, del artículo 38; las fracciones II y VI del apartado B del artículo 42; se reforma la denominación del Capítulo Cuarto del Título Tercero; se adiciona el artículo 44 Bis; se reforma el primer párrafo y se adiciona un párrafo segundo al artículo 72; y se adiciona una Fracción VIII al artículo 79, una vez analizado se somete a consideración obteniendo 9 votos de 10.

→ El Presidente Municipal pide autorización para bacheo en las comunidades del Municipio, el cual se irá realizando por tramos y los gastos que vallan surgiendo se tomarán de gasto corriente, se somete a votación y es aprobado por unanimidad.

10. Sin más puntos a tratar, el Presidente Municipal da por válidos todos los acuerdos aquí plasmados y clausura legalmente la sesión.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
NORIA DE ANGELES

ing. Manel Becerra de la Rosa



SINDICATURA MUNICIPAL
NORIA DE ANGELES, MEX.

Mtra. Mariana Eguren Martínez

- Juana Zbarra Pérez
- Blanca de Jesus Martínez Martínez
- Manel Rodríguez Cortez
- Ma. Juana Martínez L.
- Luis Eduardo Guerrero Reyes
- E. Susana Cruz Regos
- Noemí Alfredo Piña
- Cruz Soto Martínez
-
-

[Handwritten signatures and initials]
M. J. P.
Cruz Soto M. Z.